

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 0142/2018, de fecha 19 de Abril del 2018, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de obra de "*Asfaltado de calles en Lopera*", lo que se publica a los efectos del artículo 154 del T.R.L.C.S.P:

1.- Entidad adjudicadora.

- a.-) Organismo: Ayuntamiento de Lopera (Jaén)
- b.-) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.

2.- Objeto del contrato.

- a.-) Tipo de contrato: Contrato de Obra.
- b.-) Descripción del objeto: Asfaltado de calles en Lopera.
- c.-) Inversión subvencionada por la Diputación Provincial de Jaén con cargo al Plan Provincial a obras y servicios correspondiente al año 2016, por importe de 67.044,14 €.
- d.-) Código CPV: 45233252-0 "Trabajos de pavimentación de calles"

3.- Tramitación, procedimiento.

- Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- Invitaciones cursadas: (3)

4.- Precio de Licitación del Contrato: 70.572,78 euros (IVA Incluido).

5.- Garantía Definitiva prestada mediante Aval: 2.916,23 €

6.- Adjudicación Definitiva:

- a.-) Fecha de adjudicación: Resolución de Alcaldía núm. 0142/2018, de 19 de Abril de 2018.
- b.-) Contratista: Mezclas Bituminosas S.A (MEBISA)
- c.-) C.I.F. núm. A-14303630
- d.-) Nacionalidad: española.
- e.-) Representante Legal: Juan Antonio Martínez Priego (30.965.388-M)
- f.-) Importe de adjudicación: 70.572,78 euros (IVA Incluido), estando dicha Empresa obligada a cumplir con las mejoras ofertadas en el Sobre "B", siendo las mismas las siguientes:

- La Empresa se compromete a realizar las mejoras admisibles sin alteración del precio del contrato, en unidades de obra valoradas por los Servicios Técnicos Municipales por la cantidad de: **40.986,04 euros**.
- La Empresa se compromete a reducir el plazo de ejecución en caso de ser adjudicatario del contrato en **60 días menos del plazo establecido**.

Historica
Cultural

g.-) Plazo de ejecución: 10 meses.



En Lopera, a 19 de Abril de 2018.

La Alcaldesa

Fdo.: Doña Isabel Uceda Cantero.